

ACTA NÚMERO CERO UNO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (01-2023). En el municipio de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día martes veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en el Centro Cultural de esta jurisdicción, el señor Gilberto Salomón López Alcántara, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE y el Licenciado Esgar Haroldo Solís Morales, Secretario Municipal y del COMUDE, con el objeto de celebrar REUNIÓN ORDINARIA del mes de enero del presente año, del Consejo Municipal de Desarrollo que en lo sucesivo de la presente acta se abreviará COMUDE, por lo que el Secretario del COMUDE procede a transcribir el acta de acuerdo a las anotaciones correspondientes de la siguiente manera:-----

PRIMERO: DESAYUNO. En este espacio los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE proceden al tiempo del desayuno.-----

SEGUNDO: ESTABLECER QUÓRUM: Toma la palabra el Secretario Municipal y del COMUDE quien brinda un cordial saludo a los presentes, dando a conocer que se ha dado el tiempo prudente para iniciar la reunión, considerando que se tiene la mayoría de asistencia de los convocados, así mismo invita a los presentes guardar un minuto de silencio en honor al Licenciado Eder Estuardo García Macz quien laboraba para el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, ya que falleció; aprovecha este espacio para dar a conocer que ingreso una nota de excusa por no poder asistir a esta reunión detallando la causa justificable, remitido por la Titular de las Organizaciones de Mujeres Azúcar Morena, sigue manifestando que con la finalidad de darle cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, es necesario establecer el quórum, para lo cual solicita al pleno que con la señal acostumbrada den aprobación al mismo, respetando lo establecido queda aprobado de la siguiente manera: **CONCEJO MUNICIPAL:** Jesús Ismalej García, Síndico Primero Municipal; Sender Josué Reyes Reyes, Concejal Primero Municipal; Amílcar Noé De La Peña San José, Concejal Segundo Municipal; José Manuel Velásquez Cruz, Concejal Tercero Municipal. **COCODES DE PRIMER NIVEL CONVOCADOS (TITULARES PRESENTES):** Lucas Reyes Alvarez, Caserío Los Mángales; Abner Eliezer Chacón Soto, Aldea Santa Bárbara; Felipe López Reyes, Aldea Matanzas; Agustín Barrios Rosales, Sector Pueblo Nuevo Los Arcos; Rafael Mejía Ortiz, Aldea El Jícaro; Celfida Rebeca García García, Caserío Cañas Viejas; Astrid Ivone Caal de Caal, Aldea El Cacao; Aura Teresa Ascencio Pineda, Aldea Los Limones; Rene Alonzo González, Caserío Los Encuentros; Adrián Ramírez Pérez, Caserío El Cerrón; Andrés Piox Tista, Aldea Los Ramones; Pedro Perez Ordoñez, Caserío Guajaca; Ceferino de León Hernández, Aldea Santa Marta; Nestor Edilzar Flores Raymundo, Caserío El Zarzal; Dionicio Solomán Tista, Caserío El Naranja; Edvin de Jesús Pérez Chacón, Caserío El Durazno II; José Luis Luis Moreno, Aldea Las Carboneras; Lorenza Pérez Luis, Caserío El Hornito; Jairon Adonías Alarcón Alonzo, Caserío Planes y Bodegas; Dionicio Tista, Aldea El Durazno I; Jorge Alberto Ramírez Avila, Barrio Abajo; Feliciano Reyes Bolvito, Aldea El Astillero; José Timoteo López Pérez, Caserío El Castaño; Sandra Nineth Reyes López de Cahuec, Aldea Santa Catarina; Nery Belteton, Caserío Las Astras; Abelino López Hernandez, Caserío Los Cerritos; Lazaro Ismalej Canahuí, Aldea Los Jocotes; Juan José Juárez Najera, Barrio Arriba; Luis Fernando Olmino Rodríguez, Aldea Sibabaj; Veda Mejía, Aldea San Isidro. **SUPLENTE DE COCODES**

DE PRIMER NIVEL (PRESENTES): Wilson Marco Tulio de la Cruz Chacón, Aldea Santa Bárbara; Ana Elizabeth Ortiz Quim de Ramon, Caserío El Aguacate; Zoila Guadalupe Ordoñez Velásquez de Barrios, Sector Pueblo Nuevo Los Arcos; Juan Tista Tista, Aldea El Durazno I. **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD CONVOCADAS (QUE ASISTIERON):** Elida Karina Pocop Ramos, SESAN; Faustino García Paniagua, MARN; Lorena Adalgiza Ordoñez Rodas de Rodríguez, RENAP; Licda. Natalia Milián Ortiz, MINEDUC; Vivian Gloria Izabel Oliva Cordon, Gobernación Departamental; Emilsen Isabel Luarca Alvarado de Marroquín, PNC; Doctora Norma Cecilia Pérez Catú, MSPAS; Vania Yocasta Soto Jerónimo de Alvarado, MIDES. **SUPLENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS (PRESENTES):** E.P. Ingrid Maribel García Dávila de Hernández, MSPAS. **INSTITUCIONES PÚBLICAS CONVOCADAS (QUE NO ASISTIERON):** SOSEP, CONAP, MAGA, ICTA. **ENTIDADES CIVILES CONVOCADAS (QUE ASISTIERON):** Mirsa Lileana Juárez Prera de Alonzo, Comité mi Pueblo mi Producto. **ENTIDADES CIVILES CONVOCADAS (QUE NO ASISTIERON):** El Refugio de la Niñez. **INVITADOS:** Jaime Enrique Santiago, UIPM; Arnoldo Belteton, Comunicación Social; Emilsen Luarca Alvarado, PNC; Saira Solomán Hernandez, PNC; Valetin Ausga, PNC; Rosini Navarro, Cañas Viejas; Yolanda Tista, Aldea El Astillero; Beatriz San Jose, Municipalidad; Carlos Peralta, Municipalidad; Keyla Lopez, Barrio Abajo; Alejandro Marroquin, UGAM; Elder Ventura Lancerio, Catastro; Reina Nohemi Padilla Velasquez, Aldea La Rinconada; Maria Alberta Salvador Alvarez, Aldea La Rinconada; Jarson Hernandez, DSPM; Angel José Luna, OMSAN; Marian García, Asistente; Alexander García Lopez, C.M.I.E; Alba Consuelo García, Municipalidad; Gredys Yurisma Rodas, Municipalidad; Leidy Alvarado, Municipalidad; Diana Elizabeth Cristina Girón Prera, Municipalidad; Wagner Villeda Magaña, Municipalidad; Bayron Ronaldo Mejía, Municipalidad; Alexander Gutierrez V., Municipalidad; Suarlin Suchite, Municipalidad; Ascencion Tista, Aldea El Durazno I.

TERCERO: PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN. En este espacio el Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE toma la palabra para brindar un cordial saludo de bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia, dando por aperturada la reunión.

CUARTO: ORACIÓN. Toma el espacio la Alcaldesa Comunitaria del Caserío Cañas Viejas, quien agradece a Dios por darles la oportunidad de estar reunidos, pidiéndole múltiples bendiciones y sabiduría para las autoridades municipales y comunitarias, esperando que esta reunión se realice con paz y sobre todo poniendo en las manos de Dios todo.

QUINTO: APROBACIÓN DEL ACTA No. 15-2022 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022. El Secretario Municipal y del COMUDE da a conocer que de acuerdo a su competencia, procedió a redactar el acta del mes de diciembre, para lo cual hace algunos días les fue enviada fotocopia para su respectiva lectura, sigue manifestando que el Alcalde Comunitario del Caserío El Zarzal, manifestó una inquietud vía telefónica relacionado al Punto Décimo Primero, sobre el tema de los proyectos al 31 de Diciembre del año 2022, para lo cual deja en el uso de la palabra al Director de la Dirección Municipal de Planificación, quien hace una breve explicación de la proyección y solicita realizar los cambios respectivos del

acta, sigue manifestando el Secretario del COMUDE que luego de las modificaciones, solicita la aprobación de la misma para su respectiva impresión, por lo que los miembros del pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con la señal acostumbrada, dan por aprobada el acta de la reunión ordinaria del mes de diciembre del año 2022. -----

SEXTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA A TRATAR. El Secretario Municipal y del COMUDE, manifiesta que se les hizo llegar la convocatoria y agenda de esta reunión con la finalidad de darle cumplimiento a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, procediendo a dar lectura a la misma; luego, consulta al pleno de tener algún punto vario darlo a conocer, para lo cual queda aprobada la agenda de la siguiente manera: **1.** Desayuno; **2.** Establecer Quórum; **3.** Palabras de bienvenida y apertura de la reunión; **4.** Oración; **5.** Aprobación del Acta No. 15-2022 de la reunión ordinaria del mes de diciembre del año 2022; **6.** Lectura y Aprobación de la agenda a tratar; **7.** Aprobación de la Regionalización de las comunidades que integran el municipio de San Jerónimo Baja Verapaz; **8.** Integración, Funcionamiento y Vigencia del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para el año 2023; **9.** Presentación del Informe cuatrimestral de ingresos y egresos de septiembre a diciembre del año 2022, con enfoque de resultados; **10.** Informe de proyectos ejecutados y en ejecución del ejercicio fiscal 2022; **11.** Informe de proyectos priorizados a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2023; **12.** Priorización de proyectos con Aportes Extraordinarios para ejecutarse en el presente año fiscal 2023; **13.** Presentación de la Memoria de Labores de la Municipalidad de San Jerónimo Baja Verapaz correspondiente al año 2022; **14.** Cierre. -----

SÉPTIMO: APROBACIÓN DE LA REGIONALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ. El señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, manifiesta ante los sesionantes que, para que el Ministerio de Finanzas Públicas haga efectivo el desembolso de los fondos asignados a los proyectos que serán ejecutados en las diferentes comunidades del área urbana y rural del municipio de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz, es necesario previamente darle cumplimiento a varios procesos ante la SEGEPLAN, SCEP, COREDUR, CONADUR y otras instituciones afin. Sigue manifestando el Presidente del COMUDE que, hace algunos días el equipo de Secretaría Municipal procedió a subir a la plataforma de la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia los requerimientos antes descritos, pero resulta que la misma fue bloqueada al momento de ingresar el expediente de los Alcaldes Comunitarios que participan en el COMUDE, dejando ingresar únicamente a 20 titulares, en consecuencia, los 19 restantes quedarían fuera de la participación y toma de decisiones, por lo que de inmediato se procedió a llamar a las instituciones gubernamentales y personas que tienen conocimiento del tema, quienes manifestaron que es necesario darle cumplimiento a lo indicado en los Artículos 11 y 15 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, y que específicamente nos habla de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo hasta un número de veinte, designados por los Coordinadores de los Consejos Municipales de Desarrollo COMUDE, siendo necesario para ello establecer el Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, tomando en cuenta que el municipio de San Jerónimo está integrado por treinta

y nueve COCODES, dejando el uso de la palabra al Director Municipal de Planificación para que explique lo relacionado al tema. Por su parte el señor Ariel Isaí García López, en su calidad de Director Municipal de Planificación agradece al pleno por concederle este espacio manifestando que, de conformidad con lo establecido en los Artículos 23, 23 bis y 23 ter del Código Municipal, Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, y tomando en cuenta el número de Aldeas, Caseríos, Sectores y Barrios con que cuenta el municipio, es necesario que el Honorable Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE con la finalidad de agilizar los procesos de los diferentes planes, programas y proyectos, se sirvan autorizar la micro regionalización del municipio de San Jerónimo, Baja Verapaz para luego establecer el Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, tomando en cuenta los criterios de ubicación geográfica, accesibilidad, grupos poblacionales, concentración geográfica, producción agrícola, vías de acceso, servicios públicos, características culturales y sobre todo por tener características similares entre sí, ya que con ello se pretende canalizar de manera eficiente la inversión pública, generando a la vez el ordenamiento territorial del municipio y ser un canal de acceso al territorio para promover el desarrollo del mismo, proponen para ello dividir el municipio en ocho (8) microregiones, las cuales fueron autorizadas y avaladas por los Alcaldes Comunitarios de las 39 comunidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales que participaron en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan de Ordenamiento Territorial (POT), siendo ellas: Micro Región 1. Área Urbana; Micro Región 2. Santa Bárbara; Micro Región 3: El Cacao; Micro Región 4. Los Jocotes; Micro Región 5. San Isidro; Micro Región 6. El Astillero; Micro Región 7, Planes y Bodegas; y Micro Región 8. Santa Cruz, dando ha conocer las comunidades que pertenecen a cada una de las micro regiones, dejando a criterio de los sesionantes sobre la decisión a tomar. El Honorable Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, **CONSIDERANDO:** Que una de las ventajas primordiales de la micro regionalización es la supremacía demográfica, lo cual permitirá realizar inversión pública priorizada de aquellos proyectos estratégicos en sectores que beneficiarán a un mayor número de personas, toda vez que la concentración poblacional permitirá implementar un Plan de Ordenamiento Territorial por micro regiones según las necesidades y características territoriales de cada una; **CONSIDERANDO:** Que el órgano de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel se establecerán de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o normas estatutarias para ejecutar las acciones que resuelva la asamblea comunitaria y que sus funciones serán iguales a las de los órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, tomando sus decisiones por consenso y cuando éste no se logre, se tomará por el voto de la mayoría simple; **CONSIDERANDO:** Que la Micro-Regionalización constituye una de las posibilidades para trabajar y lograr el éxito de las comunidades que integran el municipio, ya que nos permite recuperar espacios de multi-culturalidad de los pueblos indígenas, nos ayuda a identificar los diversos espacios económicos de competitividad, asimismo nos ayuda a proyectar un desarrollo municipal integral; **POR TANTO:** El Honorable Consejo Municipal de Desarrollo en pleno, enterado de la exposición del señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, así como de lo manifestado por el Director Municipal de Planificación, y en base a los Considerandos ampliamente

expuestos en el presente punto, así como lo manifestado por los Alcaldes Comunitarios de las diferentes comunidades del Municipio de San Jerónimo y representantes institucionales, consideran que la microregionalización del municipio debe llevarse a cabo, por lo que de conformidad con los Artículos 1, 2, 3, 4, 11, 15, 16, 17, 18 y 20 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala; 42, 44, 53, 54 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, previa deliberación sobre el particular, por unanimidad de votos, al resolver: **ACUERDA:** I) Aprobar la creación de la Micro-Regionalización del municipio de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz, agrupando administrativamente al municipio en seis (6) micro regiones, identificadas de la siguiente manera: **Micro Región 1. Centralidad: Área Urbana:** 1) Caserío El Hornito; 2) Caserío El Coyolito; 3) Caserío El Zarzal; 4) Barrio Abajo; 5) Barrio Arriba; 6) Caserío La Guinea; 7) Aldea La Rinconada; 8) Caserío Las Astras; 9) Caserío Los Mangales; 10) Sector Pueblo Nuevo Los Arcos. **Micro Región 2. Centralidad: Aldea Los Jocotes.** 1) Aldea Los Jocotes; 2) Caserío Cañas Viejas; 3) Aldea Sibabaj; 4) Aldea Los Limones; 5) Aldea Santa Marta; 6) Aldea Las Carboneras; 7) Aldea Santa Catarina. **Micro Región 3. Centralidad: Aldea El Cacao.** 1) Aldea El Cacao; 2) Caserío Guajaca; 3) Aldea El Durazno I; 4) Caserío El Naranjo. **Micro Región 4. Centralidad: Aldea El Astillero.** 1) Aldea El Astillero; 2) Caserío Cumbre Santa Elena; 3) Aldea Los Ramones. **Micro Región 5. Centralidad: Aldea Santa Bárbara.** 1) Aldea Santa Bárbara; 2) Aldea San Isidro; 3) Aldea Tasquehuite; 4) Aldea Matanzas; 5) Aldea Santa Cruz. **Micro Región 6. Centralidad: Aldea El Jícaro.** 1) Aldea El Jícaro; 2) Caserío Los Encuentros; 3) Caserío Los Cerritos; 4) Caserío Planes y Bodegas; 5) Caserío El Aguacate; 6) Caserío El Durazno II; 7) Caserío El Cerrón; 8) Caserío El Castaño; 9) Caserío Santa Elena Vega del Chile; 10) Aldea Vega del Chile. II) Autorizar a los miembros titulares del Consejo Comunitario de Desarrollo hoy presentes, un espacio de cuarenta minutos para que procedan a conformar mesas de trabajo por Microregión para establecer el Consejo Comunitario de Desarrollo de Segundo Nivel, conforme lo establece el Artículo 15 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; III) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, ordenándose compulsar copia certificada a donde sea necesario; IV) NOTIFIQUESE.-----

OCTAVO: INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- PARA EL AÑO 2023. En este espacio toma la palabra el Secretario del COMUDE, quien manifiesta que como es del conocimiento del pleno, el ejercicio fiscal del año comienza el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, sigue manifestando que, tomando en cuenta el Artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna, y la no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, siendo necesario para ello, tomar en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, resaltando que todo lo que se tenga que programar, planificar y ejecutar en relación a los planes programas y proyectos, es dentro del pleno del COMUDE que compete su verificación, debiendo para ello tomar en cuenta que la descentralización no solamente le compete a la administración pública sino a todos, he ahí la importancia de la integración del pleno del COMUDE, la cual de conformidad con nuestras normas

legales vigentes debe llevarse a cabo año con año, dándole cumplimiento al Artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y por ende regirse a la misma, asimismo manifiesta que, como es del conocimiento del pleno, varios proyectos están siendo ejecutados y cofinanciados con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz, a través de los fondos de aportes y fondos de aportes extraordinarios de la fuente 41, manifestando que para ello hace falta el último desembolso del Ministerio de Finanzas Públicas, pero, para que los mismos se hagan efectivos, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia a través del Ministerio de Finanzas Públicas previamente debe verificar la integración de este pleno del COMUDE, manifestando asimismo lo necesario que es establecer el quórum de las personas titulares y suplentes para el año 2023, ya que dentro de la integración se encuentran las Autoridades Comunitarias, Autoridades Municipales, Instituciones Públicas, Organizaciones Civiles y de Mujeres, por lo que se procede a dar lectura de los nombres de las personas que oficialmente estarán integrando el COMUDE para el período 2023, de la siguiente manera:-----

No.	Representantes que integran el COMUDE	Sexo	Cargo	No. de documento de nombramiento de la Institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. de documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)
Alcalde/Coordinador						
1	Gilberto Salomón López Alcántara	M	Coordinador	Acta No. 04-2020	2020-01-15	No. 01-2023
Secretario						
1	Esgar Haroldo Solis Morales	M	Secretario	Acta No. 52-2020	2020-10-07	No. 02-2023
Síndicos y Concejales						
1	Jesús Ismalej García	M	Síndico	Acta No. 05-2020	2020-01-15	No. 03-2023
2	José Rolando Mejía González	M	Síndico	Acta No. 05-2020	2020-01-15	No. 04-2023
3	Sender Josué Reyes Reyes	M	Concejal	Acta No. 05-2020	2020-01-15	No. 05-2023
4	Amilcar Noé De la Peña San José	M	Concejal	Acta No. 05-2020	2020-01-15	No. 06-2023
5	José Manuel Velásquez Cruz	M	Concejal	Acta No. 05-2020	2020-01-15	No. 07-2023
6	José Felix Olmino Sumpango	M	Concejal	Acta No. 05-2020	2020-01-15	No. 08-2023
Representantes de los Consejos comunitario de desarrollo (COCODE)						

Micro Región No. 1						
1	Jorge Alberto Ramirez Avila	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
2	Néstor Edilzar Flores Raymundo	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
3	Juan José Juárez Nájera	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
4	Nery Belteton	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
5	Lucas Reyes Alvarez	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
6	José Tomas Maldonado Ortega	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
7	Lorenza Perez Luis	Mujer	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
8	Agustin Barrios Rosales	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
9	Juan De León Sis	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
10	Armando Ixpatá Reyes	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 01-2023
Micro Región No. 2						
11	Lazaro Ismalej Canahú	Hombre	Titular	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 02-2023
12	Sandra Nineth Reyes López de Cahuec	Mujer	Suplente	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 02-2023
13	Aura Teresa Ascencio Pineda	Mujer	Titular	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 02-2023
14	Ceferino De León Hernández	Hombre	Suplente	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 02-2023
15	Luis Fernando Olmino Rodriguez	Hombre	Titular	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 02-2023
16	Jose Luis Luis Moreno	Hombre	Suplente	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 02-2023
17	Celfida Rebeca Garcia Garcia	Mujer	Titular	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 02-2023
Micro Región No. 3						
18	Dionicio Tista	Hombre	Titular	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 03-2023
19	Dionicio Solomán Tista	Hombre	Suplente	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 03-2023
20	Astrid Ivone Caal De Caal	Mujer	Titular	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 03-2023
21	Pedro Perez Ordoñez	Hombre	Suplente	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 03-2023
Micro Región No. 4						
22	Andrés Piox Tista	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 04-2023
23	Feliciano Reyes Bolvito	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 04-2023
Micro Región No. 5						
24	Abner Eliezer Chacón Soto	Hombre	Titular	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 05-2023
25	Emeterio Vasquez Gonzalez	Hombre	Suplente	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 05-2023
26	Felipe López Reyes	Hombre	Titular	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 05-2023
27	Eladio Breganza Estrada	Hombre	Suplente	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 05-2023

28	Veda Mejía	Hombre	Titular	Acta No. 01-2023	2023-01-24	No. 05-2023
Micro Región No. 6						
29	Abelino López Hernández	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 06-2023
30	Edvin de Jesús Pérez Chacón	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 06-2023
31	Adrián Ramírez Pérez	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 06-2023
32	Jairon Adonías Alarcón Alonzo	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 06-2023
33	Rafaél Mejía Ortiz	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 06-2023
34	William Oswaldo García Luna	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 06-2023
35	Zacarías Ramírez Franco	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 06-2023
36	Moises Hernández Franco	Hombre	Suplente	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 06-2023
37	José Timoteo López Pérez	Hombre	Titular	Acta No. 1-2023	2023-01-24	No. 06-2023
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad						
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP						
1	Leslie Carolina López Catalán	Mujer	Titular	Oficio No. CD-265-2021 Ref. JACO/hg.	2022-11-30	No. 01-2023
2	Rosa Angelica Raymundo Tobar	Mujer	Suplente	Oficio No. CD-265-2021 Ref. JACO/hg.	2022-11-30	No. 01-2023
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia SESAN						
3	Elida Karina Pocop Ramos	Mujer	Titular	Oficio DDBV-003-2023/FMB/kp.	2023-01-06	No. 02-2023
4	Jorge Enrique Chen Ac	Hombre	Suplente	Oficio DDBV-003-2023/FMB/kp.	2023-01-06	No. 02-2023
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales						
5	Faustino Garcia Paniagua	Hombre	Titular	Of. No. 008-2023/DCN/DD-BV/GARV-garv.	2023-01-06	No. 03-2023
6	Rosibel Méndez Toledo	Mujer	Suplente	Of. No. 008-2023/DCN/DD-BV/GARV-garv.	2023-01-06	No. 03-2023
Registro Nacional de las Personas RENAP						
7	Lorena Adalgiza Ordoñez Rodas de Rodríguez	Mujer	Titular	Oficio No. 03-046-2023.	2023-01-09	No. 04-2023
8	Erlita Rubí González Martínez	Mujer	Suplente	Oficio No. 03-046-2023	2023-01-09	No. 04-2023
Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP						

9	Carlos Enrique Pérez Paz	Hombre	Titular	Oficio No. 07/2023 DRVE/DSRVE- DA/olgm.	2023-01-11	No. 05-2023
10	Carlos Miguel Morales Conde	Hombre	Suplente	Oficio No. 07/2023 DRVE/DSRVE- DA/olgm.	2023-01-11	No. 05-2023
Ministerio de Educación MINEDUC						
11	Natalia Milián Ortiz	Mujer	Titular	Oficio No. 011- 2023 REF. RCG/mammg/dde	2023-01-16	No. 06-2023
12	Iris Quetzalí Ordoñez Turcios	Mujer	Suplente	Oficio No. 011- 2023 REF. RCG/mammg/dde	2023-01-16	No. 06-2023
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA						
13	Jose Benjamin Lemus Arriaza	Hombre	Titular	Oficio No. 06/2023/SDMBV/ hmas.	2023-01-16	No. 07-2023
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas ICTA						
14	Marco Antonio Colocho González	Hombre	Titular	Oficio CEPNOR-SJ- 2023-05.	2023-01-18	No. 08-2023
15	Rodolfo Antonio Rodríguez Menjívar	Hombre	Suplente	Oficio CEPNOR-SJ- 2023-05.	2023-01-18	No. 08-2023
Gobernación Departamental de Baja Verapaz						
16	Vivian Gloria Izabel Oliva Cerdón	Mujer	Titular	Of. No. 38-2023 NJMG/cna.	2023-01-18	No. 09-2023
17	María Del Rosario Batres	Mujer	Suplente	Of. No. 38-2023 NJMG/cna.	2023-01-18	No. 09-2023
Comisaría 52 Policía Nacional Civil PNC						
18	Emilsen Isabel Luarca Alvarado de Marroquín	Mujer	Titular	Oficio No.51/2023.Ref... EILA/cs.	2023-01-18	No. 10-2023
19	Henry Alexander García Lemus	Hombre	Suplente	Oficio No.51/2023.Ref... EILA/cs.	2023-01-18	No. 10-2023
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social						
20	Norma Cecilia Pérez Catú	Mujer	Titular	Oficio No. 022- 2023 Ref. DAS/B.V./NRCG/f mj	2023-01-18	No. 11-2023
21	Ingrid Maribel García Davila De Hernández	Mujer	Suplente	Oficio No. 022- 2023 Ref.	2023-01-18	No. 11-2023

				DAS/B.V./NRCG/f mj.		
Ministerio De Desarrollo Social MIDES						
22	Vania Yocasta Soto Jerónimo De Alvarado	Mujer	Titular	Oficio No. 034- 2023 MIDES-BV Ref. jymt/zdfsc.	2023-01-19	No. 12-2023
23	Yissell Bianca Adalinda Marroquin Padilla	Mujer	Suplente	Oficio No. 034- 2023 MIDES-BV Ref. jymt/zdfsc.	2023-01-19	No.12-2023
Representantes de entidades civiles locales						
El Refugio de la Niñez						
1	Ana Magdalena Manuel Sical	Mujer	Titular	S/N	2023-01-09	No. 01-2023
2	Daniel Amos Salvador González	Hombre	Suplente	S/N	2023-01-09	No. 01-2023
Comite Mi Pueblo Mi Producto						
3	Mirsa Lileana Juárez Prera De Alonzo	Mujer	Titular	Acta No. 01-2022	2022-01-20	No. 02-2023
4	Gladis Consuelo Ramírez Maldonado De Gomez	Mujer	Suplente	Acta No. 01-2022	2022-01-20	No. 02-2023
Representantes de organizaciones de mujeres (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)						
Organización de Mujeres Azúcar Morena de San Jerónimo Baja Verapaz						
1	Marta Alicia Maquin	Mujer	Titular	Acta No. 07	2022-05-20	No. 01-2023
2	Aura Alicia Morales Chavac	Mujer	Suplente	Acta No. 07	2022-05-20	No. 01-2023
En donde existan – Autoridades comunidades indígenas (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)						
El municipio no cuenta con autoridades comunitarias indígenas organizadas						

En este mismo espacio el Coordinador del COMUDE manifiesta que de conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, declara legalmente integrado el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para el año 2023, solicitando asimismo al pleno la aprobación de dicho punto y la autorización para que sea certificado a las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, de la misma manera el Coordinador del COMUDE; solicita que con la señal acostumbrada den por aprobada la Integración, Funcionamiento y Vigencia del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para el año 2023, con base en lo considerado y en uso de las facultades que les confiere la Ley, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo por mayoría absoluta de votos **ACUERDAN:** Aprobar la Integración, Funcionamiento y Vigencia del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con vigencia durante el año dos mil veintitres. -----

NOVENO: PRESENTACIÓN DEL INFORME CUATRIMESTRAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2022, CON ENFOQUE DE RESULTADOS. En este espacio toma la palabra el Alcalde Municipal y Coordinador

del COMUDE, quien se dirige a los integrantes del pleno para informar que tomando en cuenta que este es el máximo órgano de participación ciudadana, darán a conocer el informe de ingresos y egresos del último cuatrimestre del año 2022, cediendo el espacio al Licenciado Wagner Giovanni Villeda, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, quien indica que en el año 2020, heredaron de la Administración Municipal anterior la cantidad de Q. 22,902,000.00, para el año 2021 la Administración Municipal actual generó un presupuesto de 23,809,000.00, durante el ejercicio fiscal 2022 el monto fue de Q. 27,000,000.00 y para el presente ejercicio fiscal 2023 el presupuesto es de 36,000,000.00, comentando que en el transcurso de los tres años se generó un incremento de aproximadamente Q. 14,000,000.00, gracias a la buena administración de los recursos municipales, a continuación, proyecta una serie de diapositivas para exponer el informe cuatrimestral de ingresos y egresos de septiembre a diciembre del año 2022, proporcionando a cada uno de los presentes el informe de manera impresa, el cual se detalla a continuación:

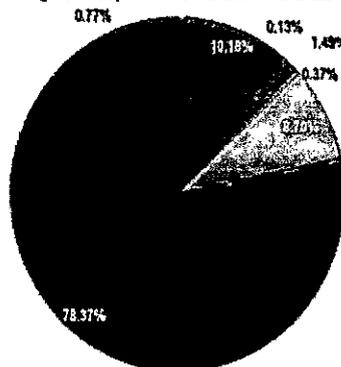
TERCER INFORME CUATRIMESTRAL AÑO 2022
INGRESOS SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2022

EJECUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022

CLASE	CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO	CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	VARIACION CANTIDADES +/-
INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 125,987.89	Q 114,535.63	-Q 11,452.35
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 1,515,242.80	Q 1,511,530.59	Q 396,247.79
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 30,305.00	Q 18,574.50	-Q 11,730.50
INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 268,729.58	Q 221,272.00	-Q 47,457.58
RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 75,124.59	Q 54,390.89	-Q 20,733.70
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,239,291.63	Q 1,291,787.83	Q 52,396.18
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 8,181,477.23	Q 11,635,680.92	Q 3,454,183.67
DISMINUCION DE OTROS ACTIVO FINANCIEROS	Q 0.00	Q 0.00	Q -
ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	Q 0.00	Q 0.00	Q -
TOTAL	Q 11,016,293.35	Q 14,847,752.36	Q 3,811,459.51

GRUPO	EJECUTADO PERCIBIDOS
INGRESOS DE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022	
INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 114,535.63
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 1,511,530.59
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	Q 18,574.50
INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 221,272.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 54,390.89
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 1,291,787.83
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 11,635,680.92
TOTAL	Q 14,847,752.36

Ingresos Septiembre - Diciembre 2022



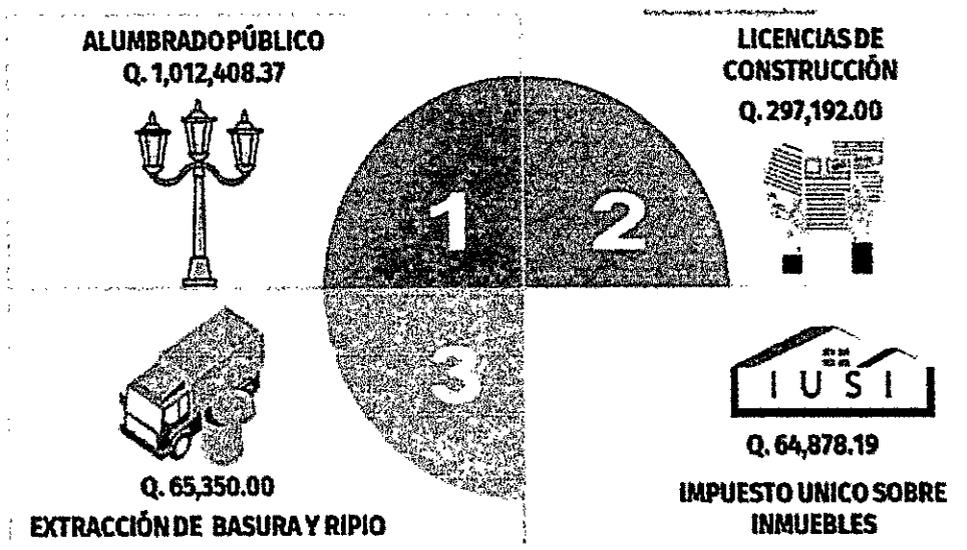
INGRESOS TRIBUTARIOS
 INGRESOS NO TRIBUTARIOS
 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
 RENTAS DE LA PROPIEDAD
 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN ANUAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO PERCIBIDO	% DEL MONTO VIGENTE	% DEL TOTAL PERCIBIDO
INGRESOS TRIBUTARIOS	Q. 888.812,02	0,00	Q. 888.812,02	Q. 114.835,69	13,21%	0,77%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q. 3.794.190,34	Q. 38.170,00	Q. 3.832.360,34	Q. 1.511.530,59	21,66%	10,13%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						
INGRESOS DE OPERACIÓN	Q. 1.292.723,43	0,00	Q. 1.292.723,43	Q. 221.272,00	17,12%	1,49%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q. 151.042,83	0,00	Q. 151.042,83	Q. 54.990,89	36,01%	0,37%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q. 3.558.128,61	0,00	Q. 3.558.128,61	Q. 1.291.787,83	35,31%	8,70%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q. 17.241.838,28	Q. 17.724.477,28	Q. 34.966.315,56	Q. 11.535.660,92	33,28%	78,37%
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
EMBEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	Q. 0,00	Q. 4.487.890,89	Q. 4.487.890,89	Q. 0,00	0,00%	0,00%
TOTAL	Q. 27.112.862,95	Q. 29.749.841,29	Q. 56.862.524,24	Q. 14.847.752,36		100,00%
% DE EJECUCIÓN DE INGRESOS PRESUP. VIGENTE					26,11%	

Ejecución presupuestaria correspondiente al tercer cuatrimestre de ingresos del periodo 2022 cantidades y porcentajes de ingresos propios y transferencias de gobierno central periodo: de septiembre a diciembre 2022

CLASE	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL VIGENTE	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
INGRESOS PROPIOS	Q. 6.251.268,08	Q. 1.920.303,61	30,72%	12,93%
TRANSFERENCIAS GOBIERNO CENTRAL	Q. 38.624.242,12	Q. 12.927.448,75	33,47%	87,07%
TOTAL	Q. 44.875.510,18	Q. 14.847.752,36	64,19%	100,00%

NUESTROS MEJORES INGRESOS SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2022



EGRESOS FUNCIONAMIENTO POR PROGRAMA EJECUTADO

EJECUCIÓN DE EGRESOS FUNCIONAMIENTO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2022

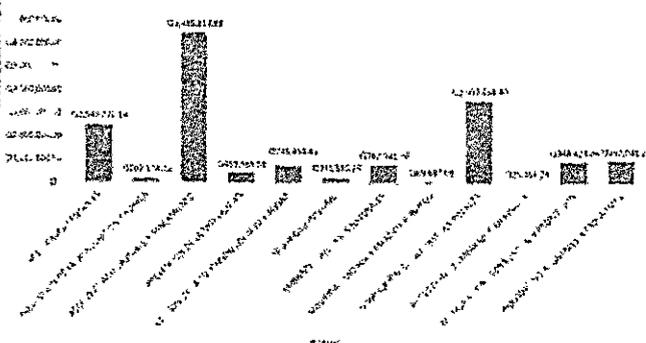
No.	DESCRIPCION	PAGADO	% RESPECTO AL TOTAL
1	CONCEJO MUNICIPAL	Q 687,590.00	27.01%
2	ALCALDIA MUNICIPAL	Q 314,137.28	12.34%
3	SECRETARIA MUNICIPAL	Q 201,168.97	7.90%
4	JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES	Q 94,533.22	3.71%
5	DAFIM	Q 353,499.48	13.89%
6	UNIDAD DE RECAUDACIÓN Y COBRANZA MUNICIPAL	Q 88,987.31	3.50%
7	DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	Q 209,352.74	8.23%
8	UNIDAD DE ARCHIVO MUNICIPAL	Q 24,516.48	0.96%
9	DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	Q 67,523.83	2.65%
10	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Q 91,755.49	3.60%
11	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	Q 32,000.00	1.26%
12	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	Q 30,772.18	1.21%
13	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 163,439.21	6.42%
14	JUBILACIONES E INDEMNIZACIONES	Q 145,993.95	5.74%
15	SENTENCIAS JUDICIALES	Q 40,000.00	1.57%
TOTAL		Q 2,545,270.14	100.00%

EGRESOS INVERSIÓN POR PROGRAMA

EJECUCIÓN DE EGRESOS INVERSIÓN SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2022

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	APROBACION SOCIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO EJECUTADO	% DEL MONTO VIGENTE	% DEL TOTAL EJECUTADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 4,911,429,250.00	654,482,500.00	7,705,692,150.00	2,545,270.14	32.05%	14.87%
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Q 440,064,230.00	-12,503,640.00	428,190,620.00	202,178.32	47.81%	1.18%
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 3,000,974,760.00	11,539,691,870.00	14,870,636,640.00	6,406,817.88	47.60%	37.86%
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 0.000.00	1,328,165,310.00	1,328,165,310.00	459,263.59	34.63%	2.65%
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 2,072,561,480.00	127,561,000.00	2,199,917,610.00	244,961.45	11.14%	4.38%
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 421,819,610.00	171,352,710.00	690,405,120.00	241,556.25	35.56%	1.41%
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 2,572,243,010.00	-201,431,490.00	2,370,845,110.00	762,041.30	32.14%	4.53%
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 31,004,010.00	59,746,480.00	170,746,440.00	69,087.04	40.46%	0.41%
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 5,365,819,610.00	15,425,947,110.00	20,791,733,720.00	3,801,464.40	17.98%	21.09%
24	REDUCCIÓN DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES	Q 159,682,410.00	-92,370,170.00	67,312,240.00	24,651.25	36.47%	0.15%
30	RESTAURACION PRESERVACION Y PROTECCION PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Q 1,440,867,130.00	375,898,660.00	2,019,650,630.00	243,424.45	12.05%	0.54%
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 4,133,597,830.00	0.000.00	4,133,597,830.00	902,041.23	21.82%	5.79%
TOTAL		Q 27,112,862,850.00	29,719,841,290.00	64,362,524,210.00	17,110,723.45	26.43%	100.00%
		% DE EJECUCIÓN DE EGRESOS SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2022			30.11%		

PROGRAMA	MONTO EJECUTADO
EGRESOS DE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022	
ACTIVIDADES CENTRALES	2,545,270.14
PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	202,178.32
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6,406,817.88
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	459,263.59
SEGURIDAD INTEGRAL	244,961.45
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	241,556.25
MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	762,041.30
APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	69,087.04
DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	3,801,464.40
REDUCCIÓN DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES	24,651.25
RESTAURACION PRESERVACION Y PROTECCION PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	243,424.45
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	902,041.23
TOTAL	17,110,723.45



EJECUCIÓN DE EGRESOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2022

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL VIGENTE	% RESPECTO AL TOTAL EJECUTADO
01	FUNCIONAMIENTO	Q. 7,795,892.15	Q. 2,545,270.14	32.65%	14.87%
11	INVERSION	Q. 44,933,044.26	Q. 13,582,412.04	30.23%	79.34%
99	DEUDA	Q. 4,133,587.83	Q. 992,041.27	24.00%	5.79%
TOTAL		Q. 56,862,524.24	Q. 17,119,723.45		100.00%

EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

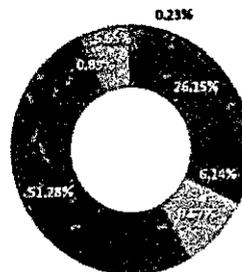
EJECUCIÓN DE EGRESOS POR GRUPO SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2022

GRUPO	DESCRIPCIÓN DE GRUPO DE GASTO	APROBACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO EJECUTADO	% DEL MONTO VIGENTE	% DEL TOTAL EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	Q. 13,249,483.68	Q. -185,379.90	Q. 13,064,103.78	Q. 4,476,836.42	34.27%	26.15%
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q. 3,321,786.81	Q. -486,078.97	Q. 2,835,707.84	Q. 1,050,880.02	37.06%	6.14%
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 1,999,857.20	Q. 1,660,971.46	Q. 3,660,828.66	Q. 1,655,084.75	45.21%	9.67%
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q. 3,395,852.43	Q. 28,740,997.62	Q. 32,136,850.05	Q. 8,778,231.18	27.32%	51.28%
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q. 581,000.00	Q. 384,495.68	Q. 965,495.68	Q. 151,649.81	15.71%	0.89%
700	SERV. DE LA DEUDA PUBL. Y AMORT DE OT.	Q. 4,077,587.83	Q. 0.00	Q. 4,077,587.83	Q. 967,041.27	23.72%	5.65%
900	ASIGNACIONES GLOBALES	Q. 487,265.00	Q. -365,344.60	Q. 121,920.40	Q. 40,000.00	32.80%	0.23%
TOTAL		Q. 27,112,882.95	Q. 29,749,681.29	Q. 56,862,524.24	Q. 17,119,723.45		100.00%

GRUPO	MONTO EJECUTADO
EGRESOS DE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022	
000 SERVICIOS PERSONALES	Q. 4,476,836.42
100 SERVICIOS NO PERSONALES	Q. 1,050,880.02
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	Q. 1,655,084.75
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLE	Q. 8,778,231.18
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q. 151,649.81
700 SERV DE LA DEUDA PUBL. Y AMORT OTROS PAS	Q. 967,041.27
800 ASIGNACIONES GLOBALES	Q. 40,000.00
TOTAL	Q. 17,119,723.45

EGRESO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022

000 SERVICIOS PERSONALES
 100 SERVICIOS NO PERSONALES
 200 MATERIALES Y SUMINISTROS
 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES
 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
 700 SERV DE LA DEUDA PUBL. Y AMORT OTROS PAS
 800 ASIGNACIONES GLOBALES



EJECUCIÓN POR PROYECTOS/OBRAS DE INVERSIÓN SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2022

No.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ACTIVIDAD/OBRA	MONTO EJECUTADO	% RESPECTO AL TOTAL
1	AYUDO PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER AÑO 2022 SAN JERÓNIMO, B.V.	Q 115,911.48	1.27%
2	AYUDO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y TUTORIAL AÑO 2022 ÁREA URBANA Y RURAL SAN JERÓNIMO B.V.	Q 37,216.64	0.41%
3	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ÁREA URBANA SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 2,688,954.83	29.88%
4	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO SECTOR PUEBLO NUEVO LOS ARCOES SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ	Q 1,335,093.75	14.81%
5	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ÁREA URBANA Y RURAL AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 515,504.46	5.70%
6	MEJORAMIENTO CALLES URBANAS Y RURALES CON LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE DISEÑO AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 111,857.42	1.24%
7	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTIANO ALDEA SANTA BARBARA SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 1,431,673.36	15.97%
8	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR LOS FUENCANTONES ALDEA SANTA BARBARA BAJA VERAPAZ	Q 587,100.00	6.54%
9	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 87,734.04	0.97%
10	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA RURAL CASERIO CUMBRE SANTA ELENA SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 2,155.00	0.02%
11	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ENRIQUE SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 455,021.58	5.06%
12	CONSTRUCCIÓN ESCUELA PRIMARIA CASERIO CAÑAS VEJAS SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 2,155.00	0.02%
13	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA PREVENCIÓN DEL DELITO CON IMPLEMENTACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 233,209.79	2.59%
14	CONSERVACIÓN RED DE ALBERGAMIENTO PARA AÑO 2022 ÁREA URBANA Y RURAL SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 515,642.02	5.73%
15	APOYO ESTRATEGIA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL UGAMA AÑO 2022 ÁREA URBANA Y RURAL SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 241,595.26	2.68%
16	CONSERVACIÓN SERVICIOS DE ORNATO AÑO 2022 ÁREA URBANA Y RURAL SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 587,922.97	6.55%
17	LEVANTAMIENTO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 118,859.00	1.31%
18	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 20,913.39	0.23%
19	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA ÁREA URBANA Y RURAL AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 26,300.00	0.29%
20	APOYO ESPORTE CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 44,347.06	0.49%
21	MEJORAMIENTO CAMPO RURAL CON CARRETERAS ALDEA LOS RAMONES SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 224,852.21	2.50%
22	MEJORAMIENTO CALLE ALTERNATIVA CON ACCESUM ALDEA EL CAJÓN SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 114,278.00	1.26%
23	MEJORAMIENTO CALLE CON ACCESUM ALDEA LOS JOCOTES SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 89,185.37	0.98%
24	MEJORAMIENTO CALLE (CALZADA) DE ENTRADA PRINCIPAL EL ARCO A PARQUE CENTRAL SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 1,425,209.76	15.81%
25	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LOS ALFISTES ALDEA EL CAJÓN SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 1,307.97	0.01%
26	MEJORAMIENTO CAMPO RURAL CUESTA PUENTE DEL MESCAL CASERIO LOS ENCANTADOS SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 455,021.74	5.06%
27	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR PUEBLO NUEVO LOS ARCOES (CALLE A CALLE PRINCIPAL) IMCA LA RINCONADA SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 405,000.00	4.50%
28	CONSERVACIÓN CARRETERAS URBANAS Y RURALES AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 125,535.00	1.39%
29	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN ALDEA SANTA MARTA SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 45,521.84	0.50%
30	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 143,155.01	1.58%
31	APOYO ASISTENCIA TÉCNICA CENTRO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ÁREA URBANA AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 222,024.70	2.46%
32	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD AÑO 2022 SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 25,434.29	0.28%
33	APOYO A LA CULTURA Y DEPORTE AÑO 2022 ÁREA URBANA Y RURAL SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ	Q 933,424.36	10.35%
TOTAL EJECUTADO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022		Q 11,362,412.24	100.00%

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2022

No.	DESCRIPCIÓN	MONTO EJECUTADO	% RESPECTO AL TOTAL
1	OTRAS TRANSFERENCIAS	Q 25,000.00	2.52%
3	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	Q 967,041.27	97.48%
SUMA		Q 992,041.27	100.00%

Después de haber expuesto dicho informe, agradece a los líderes comunitarios presentes por instar a los vecinos a cancelar sus servicios, los cuales mejoran los ingresos municipales. De acuerdo a lo manifestado, interviene el Licenciado Nestor Flores Raymundo, Alcalde Comunitario de Caserío El Zarzal, quien manifiesta una serie de cuestionantes en relación a la información que fue detallada en los cuadros anteriores, por otro lado, comenta que no ha observado ningún plan de descentralización dentro del área rural, para que los vecinos tengan acceso a la cancelación del IUSI, boleto de ornato, entre otros servicios que la municipalidad

presta, sugiriendo la conformación de una campaña de acercamiento para el cobro de los servicios municipales, ya que ha sido una estrategia funcional. Toma la palabra el Director Financiero Municipal, quien aclara las preguntas establecidas por el Alcalde Comunitario, al mismo tiempo informa que, con el equipo del área financiera se ha conformado una comisión de recaudación, quienes ya se han acercado a algunas comunidades. En este espacio interviene el Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, quien somete a aprobación el informe cuatrimestral de ingresos y egresos de septiembre a diciembre del año 2022 con enfoque de resultados, por lo que con la señal acostumbrada queda aprobado el presente informe por los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo. -----

DÉCIMO: INFORME DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022. Continuando con los puntos de la agenda, ceden el espacio al señor Ariel Isaí García López, Director Municipal de Planificación, quien toma la palabra para dar a conocer a través de una breve explicación, el informe de proyectos ejecutados y en ejecución correspondiente al ejercicio fiscal 2022, al mismo tiempo, realiza una proyección digital que describe cada uno de los proyectos que se detallan a continuación: -----

INFORME DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOG	No. CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MESES DE EJECUCION SEGÚN CONTRATO	MONTO DE CONTRATO
283380	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PUEBLO NUEVO LOS ARCOS (CUADRA DE HOTEL LOS FRAILES) SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ	15944360	01-2022	12/01/2022	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q894,997.65
283377	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON ADOQUÍN ALDEA SIBABAJ SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ	15942694	02-2022	12/02/2022	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q894,995.57
281585	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUÍN, ALDEA LOS JOCOTES SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ	MUNICIPAL	03-2022	29/03/2022	4 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q894,853.63
281584	MEJORAMIENTO CALLE ALTERNA CON ADOQUÍN, ALDEA EL CACAO SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ	MUNICIPAL	04-2022	29/03/2022	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q894,900.00
292945	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CUESTA PUENTE DEL MEZCAL CASERIO LOS ENCUENTROS SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ	17546907	05-2022	12/03/2022	4 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q499,428.27
292640	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ISIDRO SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ	17616662	06-2022	15/03/2022	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q518,631.76
281154	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO SECTOR PUEBLO NUEVO LOS ARCOS SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ	17531772	07-2022	05/09/2022	10 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q1,800,125.00
281153	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SANTA BARBARA SAN JERÓNIMO, BAJA VERAPAZ	17652510	08-2022	12/09/2022	16 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q3,999,450.00

INFORME DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2022

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	NOG	No. CONTRATO	FECHA CONTRATO	EJECUCION SEGÚN CONTRATO	MONTO
296251	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION ALDEA SAN ISIDRO SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	18356710	09-2022	24/11/2022	6 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q599,873.20
301153	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR PUEBLO NUEVO LOS ARCOS (SALIDA A CALLE PRINCIPAL HACIA LA FINCAHADA) SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	18381952	10-2022	24/11/2022	1 MES 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q450,000.00
301144	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO EL HORNETO SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	18408318	11-2022	06/12/2022	5 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q399,633.05
299759	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SANTA CATARINA SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	18594751	12-2022	22/12/2022	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q395,000.00
299644	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SANTA CRUZ SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	18594833	13-2022	22/12/2022	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q395,000.00
299760	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR PUEBLO NUEVO LOS ARCOS SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	18594891	14-2022	22/12/2022	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q670,000.00
299743	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LOS JOCOTES SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	18594905	15-2022	22/12/2022	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q395,000.00
300055	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PARQUESITO HACIA SALÓN COMUNAL ALDEA MATANZAS SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	18681743	01-2023	05/01/2023	3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	Q750,000.00

Para finalizar, aclara que en relación a la obra de Construcción sistema de alcantarillado sanitario Aldea Santa Bárbara, San Jerónimo Baja Verapaz, corresponde a un proyecto multianual, el cual se viene ejecutando desde el año 2022 y continúa en ejecución para el presente año 2023, informando a su vez, que el aporte correspondiente al año 2022 es de Q. 3,034,238.00; y, en cuanto al proyecto Mejoramiento camino rural sector parquecito hacia salón comunal Aldea Matanzas, San Jerónimo Baja Verapaz, manifiesta que han finalizado con la etapa de contratación y han cumplido con todo el proceso que demanda la Ley de Compras y Contrataciones, en consecuencia, el contrato ha sido aprobado, procediendo únicamente a realizar de forma oficial su ejecución a través del acta de inicio. Interviene el Licenciado Nestor Flores Raymundo, Alcalde Comunitario de Caserío El Zarzal, quien plantea una interrogante en cuanto a la exposición de los proyectos antes mencionados; a lo manifestado, el Director Municipal de Planificación responde a su duda dejando en claro la cuestionante. -----

DÉCIMO PRIMERO: INFORME DE PROYECTOS PRIORIZADOS A EJECUTARSE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023. Continúa en intervención el Director Municipal de Planificación, quien procede a informar en este espacio, los proyectos priorizados a ejecutarse durante el presente ejercicio fiscal 2023, en este caso con fondos propios municipales, aclarando a los integrantes del pleno, que en relación a los proyectos de Mejoramiento calle Sector La Chivera Pueblo Nuevo Los Arcos San Jerónimo, Baja Verapaz y Mejoramiento camino rural entrada principal Caserío Cañas Viejas San Jerónimo, Baja Verapaz, se está trabajando toda la documentación técnica

y estudios de factibilidad, por tal razón, aún no reflejan un monto designado, debido a que dependen de lo que el diseño demande y de las necesidades que surjan; y, en cuanto al proyecto de Construcción cementerio municipal No. 2, Barrio Abajo San Jerónimo Baja Verapaz, informa que es un proyecto multianual debido a la magnitud de la obra, y por todos los trabajos que requiere, este sería la etapa inicial del proyecto, el cual incluye la circulación del predio y construcción de la capilla, para el próximo año dar continuidad a todo el proceso de obra hasta su culminación, posteriormente, detalla cada una de las obras por medio de una proyección digital, de la siguiente manera: -----

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE	APORTE MUNI	APORTE COCODE	TOTAL
310781	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL CASERIO LAGUINEA HACIA ALDEA EL ASTILLERO SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q -	Q 500,000.00	Q -	Q 500,000.00
310809	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL CASERIO EL NARANJO HACIA ALDEA EL DURAZNO Y CASERIO GUAJACA SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q -	Q 500,000.00	Q -	Q 500,000.00
	APOYO DOTACION INSUMOS DE FERTILIZANTES PARA LAS DIFERENTES COMUNIDADES AÑO 2023 SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q -	Q 2,000,000.00	Q -	Q 2,000,000.00
3108312	CONSTRUCCION CEMENTERIO MUNICIPAL NO. BARRIO ABAJO SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q -	Q 1,300,000.00	Q -	Q 1,300,000.00
312833	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LACHIVERA PUEBLO NUEVO LOS ARCOSES SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q -	Q -	Q -	Q 0.00
312844	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL CASERIO CAÑAS VIEJAS SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q -	Q -	Q -	Q 0.00

DÉCIMO SEGUNDO: PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS CON APORTES EXTRAORDINARIOS PARA EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO FISCAL 2023.

El señor Gilberto Salomón López Alcántara en su calidad de Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, cede el espacio al Director Municipal de Planificación, quien informa a los integrantes del pleno que, es necesario presentar la propuesta de priorización de proyectos con aportes extraordinarios con fondos de CODEDEV, para ejecutarse en el presente año fiscal 2023, informando que disponen de un aporte total de Q. 2,500,000.00, comentando que es resultado de una buena gestión por parte del Alcalde Municipal y Concejo Municipal, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: -----

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE	APORTE MUNI	APORTE COCODE	TOTAL
312879	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR ESCUELA PRIMARIA ALDEA LOS LIMONES SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q 850,000.00	Q -	Q -	Q 850,000.00
312869	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL CERRITO ALDEA SIBABAJ SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q 695,000.00	Q -	Q -	Q 695,000.00
312387	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CEMENTERIO COMUNAL ALDEA EL JICARO SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q 698,000.00	Q -	Q -	Q 698,000.00
312880	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA TASQUEHUIE SAN JERONIMO, BAJA VERAPAZ	Q 257,000.00	Q -	Q -	Q 257,000.00
					Q 2,500,000.00

En relación a lo expuesto, manifiesta que es necesario la priorización y aprobación del pleno del COMUDE para ser presentados ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz; en alusión a lo manifestado, toma la palabra el Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, quien solicita al Honorable Pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la aprobación del mismo. Luego de haber escuchado lo anteriormente expuesto, el Honorable Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- por unanimidad de votos, al resolver; **ACUERDA:** I) Aprobar la Priorización de Proyectos con Aportes Extraordinarios para ejecutarse en el presente año fiscal 2023. II) El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, ordenándose compulsar copia certificada al Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz y a donde corresponda, para su conocimiento y efectos legales; III) NOTIFIQUESE. -- **DÉCIMO TERCERO: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.** Toma la palabra el Secretario del COMUDE dando a conocer que tienen a bien presentar la memoria de labores correspondiente al año 2022, manifestando que de conformidad con el Artículo 84 del Código Municipal, como una de las atribuciones de su servidor juntamente con el apoyo del equipo de Secretaría, se procedió a redactar la Memoria Anual de Labores, la cual indica que debe ser remitida dentro de la primera quincena del mes de enero al Organismo Ejecutivo, Organismo Legislativo, SEGEPLAN y a los Medios de Comunicación, misma que ya fue remitida a las entidades antes mencionadas, así como a la Unidad de Información Pública Municipal, quedando únicamente la presentación ante el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, comentando que a un costado se encuentran los Oficiales de Secretaría Municipal, quienes estarán trasladándoles una memoria de labores en físico para la observación de su contenido, igualmente informa que todo aquel que esté interesado en obtener una copia de forma electrónica, puede solicitarlo y le será proporcionado, a continuación, cede el uso de la palabra a la Oficial I de Secretaría Glenda Corina Larios, quien manifiesta que en cumplimiento a la Ley, se ha elaborado la Memoria de Labores correspondiente al año 2022, misma que refleja el trabajo integral de, las Autoridades Municipales, quienes establecen de acuerdo a sus funciones programas, objetivos y metas trazadas para el desarrollo del municipio; empelados municipales, quienes han ejercido de acuerdo a sus funciones; instituciones y autoridades comunitarias, quienes son entes modulares para que cada programa, actividad y proyecto se lleve a cabo en los diferentes contextos; detallando una breve descripción de su contenido de la siguiente manera: Mensaje del Alcalde Municipal; Concejo Municipal; Datos generales del municipio (ubicación, extensión, población y organización territorial); Estructura organizacional de la Municipalidad; Misión, visión y valores; Descripción de los servicios oficinas o departamentos; Descripción de la rendición de cuentas y marco legal; Informe financiero, proyectos, obras y gestión de las Autoridades Municipales; Formato de ejecución de ingresos SICOIN GL; Formato de ejecución de egresos SICOIN GL; Formato de estado de resultados SICOIN GL; Formato balance general SICOIN GL; Resumen de proyectos en ejecución y finalizados durante el año reportado, con su avance físico y financiero;

Integración de las obras que al cierre del ejercicio fiscal se encuentran en proceso y que contengan; Avance físico y financiero de los productos por competencias delegadas y los productos por competencias propias; Fotografías de los avances de los productos o intervenciones según se establece en el numeral romano XI; Logros y reconocimientos; Conclusiones y principales desafíos de la gestión municipal; Información para acceso a las redes sociales de la Municipalidad y Portal WEB; y, Agradecimientos; en cuanto a la descripción de los servicios, oficinas o departamentos, en el cual se describen las actividades realizadas durante el año 2022 por cada unidad municipal, expone únicamente un breve resumen, además, recalca que otro tema importante para dar a conocer son algunos de los logros obtenidos durante el año, siendo estos; la aprobación y lanzamiento de la política pública municipal con enfoque de los derechos de la niñez y adolescencia, misma que fue aprobada el 03 de agosto de 2022 mediante el Acta No. 48-2022 de la sesión del Concejo Municipal, beneficiando a 107 personas con la ayuda del Adulto Mayor; y un logro que es de resaltar es el punteo obtenido de 92.19 el cual fue alcanzado en el Rankig Municipal. Luego de una breve exposición, finaliza agradeciendo primeramente a Dios, posterior agradece a las Autoridades Municipales, Empleados Municipales, Instituciones Públicas y Civiles, Organización de Mujeres, así como a los COCODES que representan al municipio de San Jerónimo, ya que el mayor logro de este documento se debe al trabajo realizado en equipo, para lograr el fortalecimiento y desarrollo de San Jerónimo Baja Verapaz. -----

DÉCIMO CUARTO: CIERRE. El Coordinador del COMUDE en este espacio agradece a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo por su asistencia, dando a conocer que se agotaron los puntos de la agenda establecida, procediendo a dar por finalizada la misma. No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las trece horas con cuarenta minutos, la que a previa lectura y aprobación es legible por todos los comparecientes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz, firman y sellan las personas correspondientes.-----